

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL PFEMP 2025-2028. PREVISIONES DE MEDIO PLAZO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

INFORME 30/25





Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2-4, 2º planta. 28003 Madrid

Tel. +34 910 100 599

Email: info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Fecha de publicación: 14 de mayo de 2025

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE	5
1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO 2025-2029	7
1.1. Crecimiento del gasto computable 2025-2029	7
1.2. Escenario presupuestario 2025-2029	8
2. DEUDA PÚBLICA 2025-2029	11
2.1. Previsiones de deuda 2025-2029	11
2.2. Proyecciones a largo plazo	12

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) tiene que informar el Plan Fiscal y Estructural de Medio Plazo (PFEMP) y su seguimiento.

El PFEMP, que sustituye a la Actualización del Programa de Estabilidad en el nuevo marco fiscal europeo, es el principal documento fiscal a medio plazo del Gobierno. El plan actual, que abarca hasta 2028, se presentó excepcionalmente el pasado 15 de octubre y será objeto de seguimiento anual en abril de cada año. En virtud de los artículos 14 y 16 de la Ley Orgánica 6/2013 de creación de la AIReF, esta institución tiene el deber de evaluar las previsiones macroeconómicas de medio plazo, actualmente recogidas en este PFEMP, así como valorar especialmente los compromisos que garanticen el cumplimiento de las reglas fiscales. En virtud de ello, el pasado 24 de septiembre de 2024 la AIReF emitió su aval sobre las previsiones macroeconómicas del PFEMP; y el 5 de noviembre revisó su pronunciamiento sobre el escenario macroeconómico y analizó el escenario fiscal de medio plazo, evaluando la senda de gasto neto de medidas de ingresos comprometida en el Plan. Presentado por el Gobierno el Informe de Progreso Anual, la AIReF analiza su contenido revisando sus previsiones macroeconómicas y fiscales de medio plazo y evaluando el cumplimiento de la senda comprometida en el Plan por parte de las Administraciones Públicas (AA. PP.). Dicha senda fija de 2025 a 2028 tasas de crecimiento del gasto primario neto de medidas de ingresos para el conjunto de las AA. PP. del 3,7%, 3,5%, 3,2% y 3% respectivamente. Al mismo tiempo, las tasas vigentes de regla de gasto de acuerdo con la normativa nacional aplicables individualmente a la Administración Central (AC), a las Corporaciones Locales (CC. LL.) y a cada comunidad autónoma son del 3,2%, 3,3% y 3,4% para 2025, 2026 y 2027, respectivamente.

Este informe, junto con los demás que se elaboran a nivel individual, completa el pronunciamiento sobre el subsector Comunidades Autónomas (CC. AA.) contenido en el informe 23/25 sobre el seguimiento del PFEMP. Sobre la información disponible en el ámbito territorial la AIReF ha realizado su análisis global sobre las previsiones para 2025-2029 del subsector CC. AA. Este análisis

se completa y detalla con los informes individuales de cada una de las comunidades.

Las previsiones de ingresos de las comunidades en el medio plazo se estiman partiendo de las estimaciones globales del conjunto de las AA.PP. La actualización del escenario macroeconómico contemplado por la AIRcF para el periodo 2025-2029 determina las previsiones globales de ingresos del conjunto de las AA.PP. y, por aplicación de los sistemas de financiación autonómicos, las estimaciones de los principales recursos de las CC. AA. en el periodo. En 2025, no obstante, la AIRcF continúa incorporando en su escenario central la actualización de las entregas a cuenta de acuerdo con las cifras comunicadas por el Ministerio de Hacienda en julio de 2024, así como también la previsión de liquidación de 2023 que les comunicó en la misma fecha.

La AIRcF actualiza las previsiones a medio plazo para la Comunidad de Castilla y León. En el informe de noviembre sobre las líneas fundamentales de presupuestos 2025 de la Comunidad de Castilla y León¹, la AIRcF acompañó el análisis sobre las líneas fundamentales de la comunidad para 2025 de una visión a medio plazo hasta 2029. Las perspectivas sobre 2025 se han revisado en el pasado informe de 10 de abril sobre los presupuestos iniciales 2025 de la Comunidad de Castilla y León², en el que se señala que la comunidad no dispone a la fecha de un Presupuesto aprobado para 2025, por lo que está prorrogado el del año anterior. Las proyecciones a medio plazo, por su parte, se actualizan en el presente informe teniendo en cuenta la información contenida en el plan presupuestario a medio plazo (PPMP) remitido por la comunidad y las variaciones en la información disponible en los informes de noviembre y abril que pueda afectar a los años analizados.

¹ [Informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos 2025 de Castilla y León](#)

² [Informe sobre los presupuestos iniciales 2025 de Castilla y León](#)

1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO 2025-2029

1.1. Crecimiento del gasto computable 2025-2029.

La AIReF estima que, en un escenario de políticas constantes, el gasto computable a efectos de la regla de gasto nacional crecerá en la Comunidad de Castilla y León por encima de la tasa de referencia solo en 2027. La AIReF ha estimado el gasto computable a efectos de la regla de gasto nacional en los próximos años teniendo en cuenta sus previsiones sobre la evolución de los empleos totales y de los elementos que se excluyen del cómputo del gasto, así como la información actual sobre las medidas permanentes de ingresos adoptadas y previstas. De acuerdo con ello, se estima que el gasto computable crecerá en Castilla y León un 3,3% en 2025 frente a una tasa de referencia del 3,2%, y un 3% en 2026, por debajo de la referencia del 3,3%; mientras en 2027 aumentará un 4,4%, superando el límite actual del 3,4%.

El gasto primario neto de medidas de ingresos a efectos de la regla de gasto europea crecerá en Castilla y León una media del 3,4% en el periodo 2025-2029. La AIReF también ha calculado la evolución en la comunidad del gasto primario neto de medidas de ingresos calculado de acuerdo con las especificaciones actuales del marco europeo. Incorpora a los cálculos anteriores el impacto de medidas temporales de ingresos, en su caso, y la exclusión de la cofinanciación nacional de gastos financiados con fondos europeos, así como el efecto de la no deflactación de la tarifa del IRPF. Considerando estos elementos, la AIReF estima que el gasto primario neto de medidas de ingresos crecerá en el periodo 2025-2029 en tasas anuales entre el 1,6% y el 4,4%, alcanzando un promedio del 3,4% en el periodo.

CUADRO 1. PREVISIONES AIREF VARIACIÓN EMPLEOS 2024-2029. CASTILLA Y LEÓN (% VARIACIÓN)

Comunidad de Castilla y León	Previsión AIREF % var 24/23	Previsión AIREF % var 25/24	Previsión AIREF % var 26/25	Previsión AIREF % var 27/26	Previsión AIREF % var 28/27	Previsión AIREF % var 29/28
Empleos (sin PRTR)	4,7	3,7	2,9	3,4	3,7	3,5
Gasto computable regla de gasto nacional	6,2	3,4	3,0	4,4		
Gasto computable marco europeo	6,6	3,2	1,6	4,3	3,7	4,4

Fuente: AIREF

1.2. Escenario presupuestario 2025-2029

La AIREF prevé que, sin cambios en las medidas adoptadas a la fecha, la Comunidad de Castilla y León alcanzará en 2029 un déficit del 0,2% del PIB. Como ya se ha señalado en anteriores informes, en 2025 se espera un deterioro del saldo registrado en 2024 al normalizarse los flujos del sistema de financiación. Esta circunstancia y la evolución esperada de otros recursos y empleos situará el saldo de la comunidad en un déficit del 0,1%. El saldo de la comunidad mejorará en 2026, pero empeorará en los años sucesivos hasta alcanzar en 2029 un déficit del 0,2% del PIB. Las previsiones de medio plazo facilitadas de la comunidad hasta el año 2028 consideran una senda más estable en la que se mantendría el saldo en un déficit del 0,1% todos los años.

Los principales cambios en las previsiones de medio plazo de la AIREF para la Comunidad de Castilla y León respecto a las consideradas en noviembre se derivan de la revisión del cuadro macroeconómico y las nuevas medidas adoptadas. Desde el informe de líneas fundamentales de presupuestos 2025 se ha revisado el escenario macroeconómico, lo que varía las previsiones de recursos del sistema en el periodo sobre las estimadas en noviembre. Al mismo tiempo, se ha actualizado el perfil y la cuantía de los ingresos derivados de fondos europeos tradicionales, y se ha incorporado el impacto de las medidas estatales y autonómicas aprobadas entre el informe de líneas y el actual.

La AIREF considera que los recursos de la Comunidad de Castilla y León, sin tener en cuenta los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), alcanzarán un peso del 16,2% del PIB al final del periodo. Este nivel es cinco décimas de PIB inferior al nivel alcanzado en 2024, ejercicio caracterizado por la elevada liquidación del sistema de financiación. Los recursos vinculados al sistema de financiación autonómica supusieron el 74,5% del total de los recursos al cierre de 2024 y su peso se incrementará hasta alcanzar el 76,1% en 2029.

Los recursos del sistema de financiación autonómica crecerán en promedio un 3,6% en el periodo 2025-2029, alcanzando el 12,4% del PIB en 2029. Este nivel es similar al del cierre de 2024, si bien varía su composición. Las liquidaciones del sistema de financiación recuperarán a partir de 2025 su peso habitual sobre PIB, cercano al 0,9% del PIB en 2029 frente al 1,6% del PIB de 2024, afectadas en los años intermedios por las rebajas fiscales previstas por la comunidad hasta la fecha. Por su parte, las entregas a cuenta crecerán en promedio un 4,9% en el periodo, pasando del 10,9% del PIB en 2024 al 11,5% del PIB en 2029.

El resto de los recursos reducirá su peso en el PIB hasta alcanzar el 3,9% del PIB en 2029. Salvo el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD), los ingresos tributarios, y los asociados a la producción mantendrán desde 2026, en términos generales, su peso en el PIB, aunque afectados ligeramente a partir del 2025 por las rebajas fiscales adoptadas en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPAJD). Se estima el mantenimiento de las transferencias condicionadas del Estado, si bien se registrará en 2026 la retirada de las ayudas al transporte y otras medidas temporales actuales y, en sentido contrario, la incorporación del nuevo impuesto temporal sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras, que se mantiene hasta 2028. Por otro lado, se prevé que los ingresos de los fondos europeos tradicionales de los programas operativos 2021-27 se reconozcan de acuerdo con un perfil de ejecución del gasto ajustado a la programación financiera y el cumplimiento de la regla $n+3/n+2$.

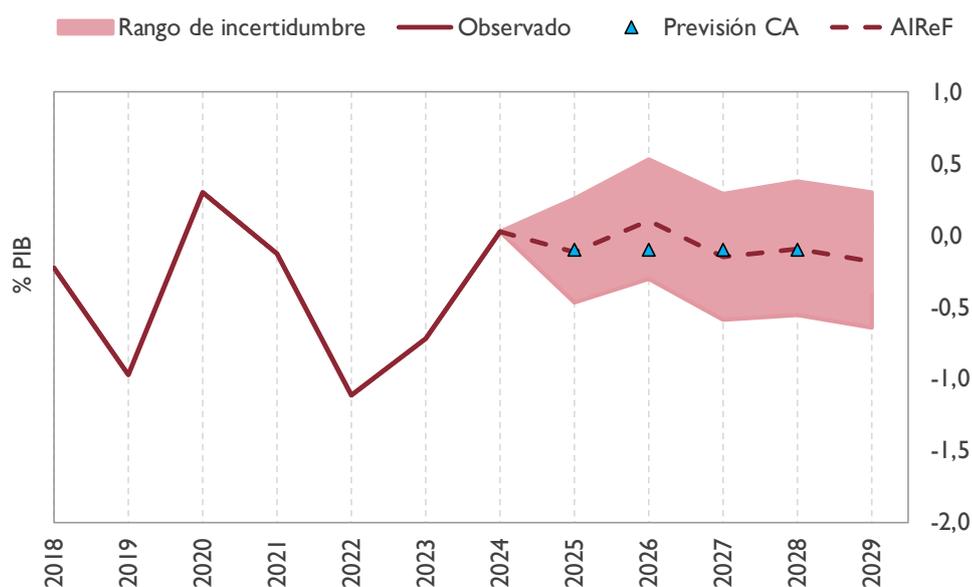
La AIRcF estima que los empleos alcanzarán el 16,4% del PIB en 2029, sin considerar los financiados por el PRTR, condicionados en el medio plazo por la evolución del gasto asociado al envejecimiento de la población y el retorno de las reglas fiscales. La AIRcF asume a partir de 2026 el incremento de los salarios públicos según la evolución estimada del IPC. El resto del consumo público -principalmente sanidad y educación- se proyecta de acuerdo con los modelos a medio y largo plazo de la AIRcF que recogen principalmente el impacto del envejecimiento, y el crecimiento promedio de los últimos años ajeno a cambios en el perfil demográfico. Por otra parte, se prevé que se mantenga el peso en PIB del gasto en intereses a partir de 2026, y aumente el de los gastos de capital, condicionados por la ejecución de las inversiones financiadas por los fondos europeos del marco 2021-27.

CUADRO 2. PREVISIONES AIREF MEDIO PLAZO 2025-2029. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)

Comunidad de Castilla y León	Cierre 2024 (A) % PIB	Previsión	Previsión	Previsión	Previsión	Previsión
		AIREF 2025 % PIB	AIREF 2026 % PIB	AIREF 2027 % PIB	AIREF 2028 % PIB	AIREF 2029 % PIB
Recursos netos sin PRTR	16,7	16,5	16,6	16,2	16,3	16,2
SFA neto	12,4	12,3	12,3	12,1	12,3	12,4
<i>EAC netas</i>	10,9	11,5	11,4	11,5	11,5	11,5
<i>Liquidación neta</i>	1,6	0,8	0,8	0,6	0,8	0,9
ITPAJD	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
ISD	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2
Otros impuestos no SFA	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Otros recursos	3,1	3,1	3,2	3,1	3,0	2,9
Empleos netos sin PRTR	16,7	16,6	16,4	16,4	16,4	16,4
Consumos intermedios	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6
Remuneración asalariados	7,7	7,6	7,6	7,5	7,5	7,5
Transf sociales en especie	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6
Intereses	0,6	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5
Otros empleos corrientes	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
Empleos capital	2,2	2,2	2,2	2,2	2,3	2,3
Cap/nec financiación	0,0	-0,1	0,1	-0,2	-0,1	-0,2

Fuente: IGAE y AIReF

GRÁFICO 1. PREVISIONES AIREF CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN 2025-2029. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)



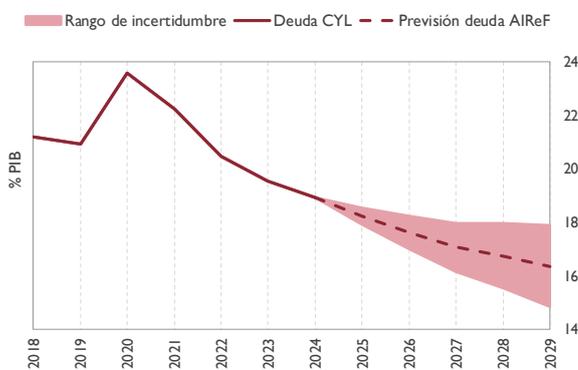
Fuente: IGAE, AIReF y previsiones de la comunidad en PPMP

2. DEUDA PÚBLICA 2025-2029

2.1. Previsiones de deuda 2025-2029

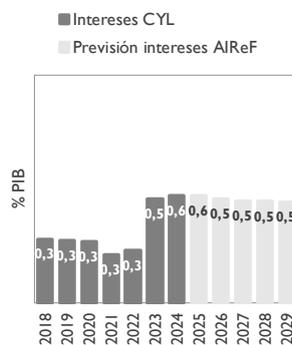
La AIReF estima que, en un escenario a políticas constantes, la ratio de deuda sobre PIB de la Comunidad de Castilla y León descenderá hasta casi el 16% del PIB en 2029. Se espera que se mantenga la tendencia descendente de la ratio de deuda, debido al crecimiento previsto del PIB y las previsiones de superávit primario en el periodo. Estas previsiones están sujetas a los supuestos de un escenario normativo en el cual los superávits se destinan a reducir deuda en el ejercicio en el que se producen y los excesos de déficit se compensan en el ejercicio siguiente, y en el que no se ha incorporado el posible impacto de la condonación de deuda anunciada para las CC. AA. Dadas las perspectivas de los mercados de deuda, se prevé que la carga de intereses descenderá ligeramente su peso en el PIB regional en el periodo 2025-2029.

GRÁFICO 2. PREVISIONES DE DEUDA DE CASTILLA Y LEÓN EN EL MEDIO PLAZO (% PIB)



Fuente: Banco de España y AIReF

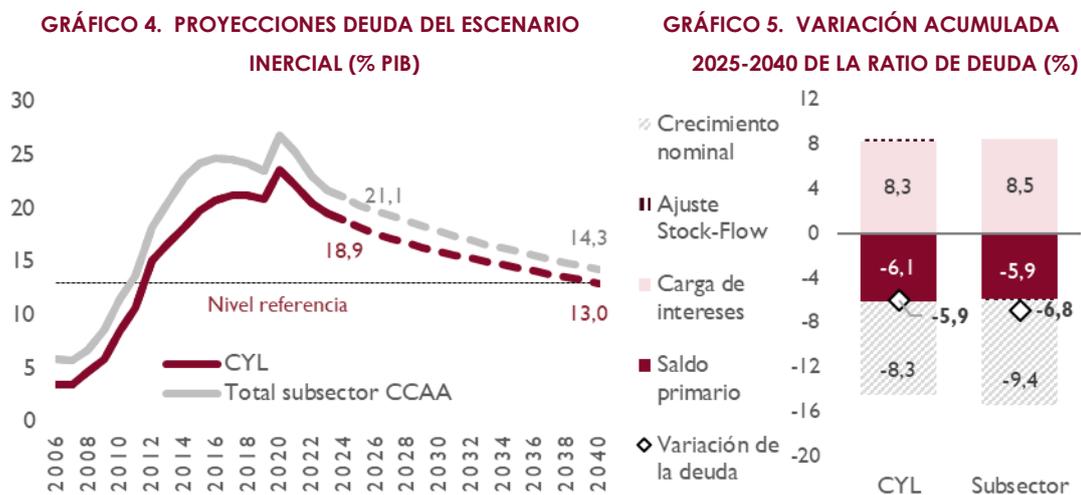
GRÁFICO 3. PREVISIÓN DE INTERESES CASTILLA Y LEÓN (% PIB)



Fuente: IGAE y AIReF

2.2. Proyecciones a largo plazo

Según las previsiones macro fiscales de la AIReF y bajo un escenario inercial³, se proyecta una reducción de la ratio de deuda de 5,9 puntos de PIB en 2040. El crecimiento económico será el factor que más contribuya en la reducción de la ratio, apoyado por la evolución favorable del saldo primario, alcanzando así el límite de referencia del 13% en el año 2040. Bajo el mismo escenario, se proyecta una reducción para el conjunto del subsector de 6,8 puntos, siendo el crecimiento económico el factor que más contribuye a la reducción de la ratio.



Fuente: AIReF

Considerando un escenario de consolidación fiscal durante el periodo de ajuste del PFEMP (2025-2028), se requeriría un ajuste anual de 0,38 puntos del PIB para que la ratio de deuda alcance el límite de referencia al final del periodo del plan⁴. Esto implicaría una mejora acumulada del saldo primario de 1,5 puntos del PIB, lo que exigiría en el periodo 2025-2028 un crecimiento promedio del gasto primario neto a efectos de la regla de gasto europea del 0,3% frente al crecimiento del 3,2% previsto en el escenario inercial. Por otra parte, un escenario más pesimista de evolución del saldo primario —con un deterioro de 0,5 puntos hasta 2029— generaría una dinámica desfavorable

³ El escenario inercial está basado en la proyección de los saldos primarios hasta 2029, manteniendo el saldo constante en porcentaje del PIB a partir de ese año.

⁴ El ajuste necesario se calibra a lo largo de un periodo de 4 años, con el objetivo de alcanzar el límite de referencia del 13 % en una fecha determinada en función de la distancia entre la ratio de deuda registrada en 2024 y dicho umbral. Esta metodología busca garantizar el realismo de los ajustes. En función de la situación de partida, la fecha objetivo puede situarse al final del plan (2028), cinco años después (2033) o diez años más tarde (2038).

de la ratio de deuda, retomando una senda ascendente, no alcanzándose el límite de referencia del 13%.

ESCENARIOS

- Base
- Peor evolución saldo primario (0,5 puntos hasta 2029)
- Esc. con ajuste necesario para alcanzar el nivel del 13% en 2028 (fin del PFEMP)

GRÁFICO 6. PROYECCIONES DE SALDO PRIMARIO (% PIB)

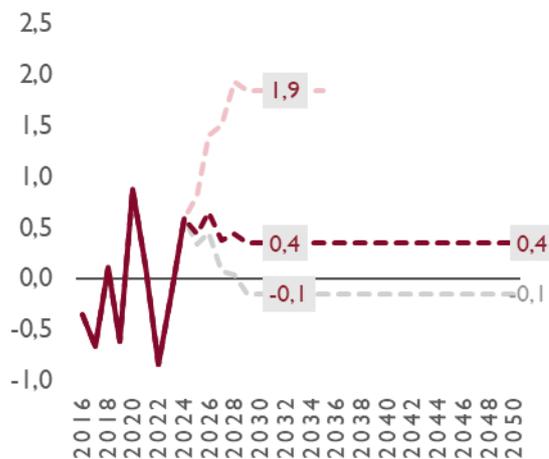


GRÁFICO 7. PROYECCIONES DE DEUDA (% PIB)

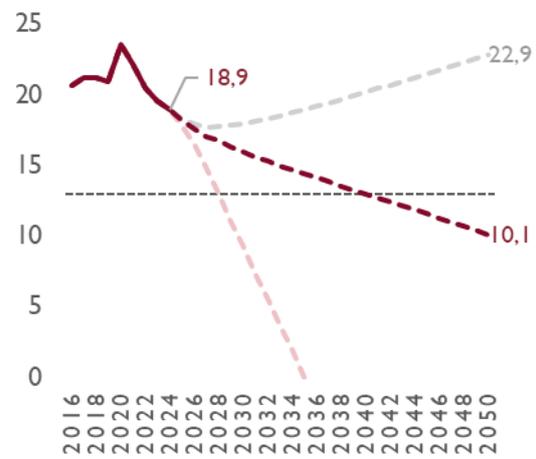


GRÁFICO 8. PROYECCIONES DE SALDO PÚBLICO (% PIB)

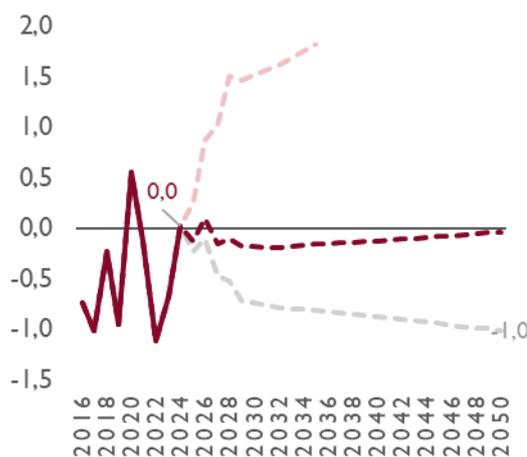
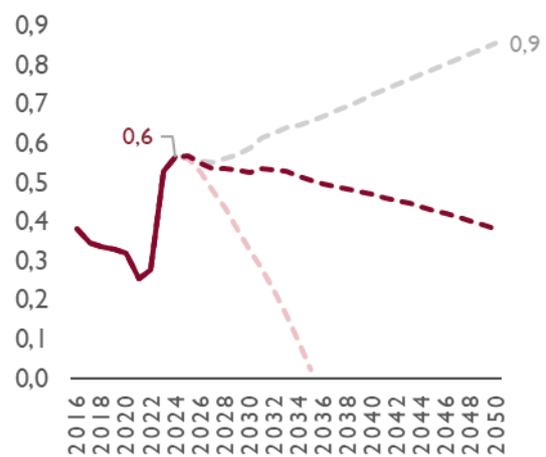


GRÁFICO 9. PROYECCIONES DE INTERESES (% PIB)



Fuente: AIReF

La presidenta de la AIRcF

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'C. H. S.', enclosed within a blue oval shape.

Cristina Herrero Sánchez